



ECONOMÍA Preocupa a nivel local la reforma contributiva federal **PÁGINA 38**

"La Asociación (de Productos de Puerto Rico) forma parte en esa coyuntura de lograr que localmente crezcamos nuestra riqueza"

Francisco Cabrero
Presidente de la Asociación
de Productos de Puerto Rico



PÁSE A LA

JUEVES
27 de abril de 2017
EL NUEVO DÍA

NEGOCIOS

38 | NEGOCIOS

En tres y dos ante propuesta de Trump

Se desconoce cómo
aplicará a empresas
en la Isla la reforma
contributiva federal

Rut N. Tollado Domenech
rtollado@nuevo dia.com
Twitter: @rut_tollado

En la reforma contributiva presentada ayer por la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Puerto Rico se considera una jurisdicción doméstica o foránea?

En el escueto documento de una página, en que se propone bajar de 35% a 15% la contribución sobre ingresos a las empresas estadounidenses, no se responde esta pregunta, lo que mantiene a la expectativa al sector privado

de la Isla.

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, David Rodríguez, explicó que actualmente la Isla se considera como una jurisdicción foránea para efectos contributivos estadounidenses, razón por la cual las empresas establecidas aquí que no generan ingresos en Estados Unidos no rinden la planilla federal.

En cambio, "si nos consideran doméstico, sería como si estuvieran en cualquiera de los 50 estados, así que tendrían que llenar planilla del estado y planilla federal", agregó Rodríguez.

"Sería una contribución nueva que no se paga actualmente", apuntó el contador y abogado Kenneth Rivera. "Entonces, las contribuciones estatales tendrían que bajar porque no se podría pagar las dos", agregó, en referencia a que las empresas pagarían el tributo federal, que sería de 15%, y el



ARCHIVO

El CPA David Rodríguez advirtió que de considerar a la Isla un territorio doméstico, las empresas tendrían que llenar planilla estatal y federal.

de Puerto Rico, que actualmente asciende a 39%.

Según ambos entrevistados, queda por verse si la contribución efectivamente bajará a 15%, ya que el Partido Republicano, que domina ambas cámaras de la legislatura federal, ha propuesto llevar la tasa a 20%.

Aparte de que, según Rivera, la baja de 15% "la iban a pagar con ahorros de la reforma de salud, que no se dio, y con

un Border Adjustment Tax (BAT), que quieren imponer a importaciones que vengan de fuera de Estados Unidos".

Si Puerto Rico se queda como jurisdicción foránea, pero se decide instaurar el BAT—que no se menciona en el documento de ayer— las empresas en la Isla que exporten a Estados Unidos tendrían que pagar ese tributo.

Ante estos posibles escenarios, Rodríguez adelantó que portavoces del

"Hasta la fecha hay muy poca información oficial sobre qué es lo que se piensa hacer más allá de reducción de tasas"

RODRIGO MASSES
Presidente de la
Asociación de
Industriales

sector privado se proponen ir a mediados de mayo a Washington a abogar ante el Congreso por soluciones que no perjudiquen la economía local.

LEA MÁS SOBRE
ESTE TEMA

Mundtaks 32